



|    |         |         |           |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                       |   |   |   |              |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |   |   |              |    |                                         |                                                                |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                              |
|----|---------|---------|-----------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--------------|---|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--------------|----|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Ambiental         | <b>Pasivos Ambientales:</b> Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto                                                                                                             | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo  |   | X | Seguimiento por parte del Interventor y/o supervisor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impactados por la actividad ambiental. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para comunicar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.                                                                                                                                                                                         | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo  | NO | Supervisor y/o Interventor, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato                         | A la terminación de la ejecución del contrato                                                                            | Comités Técnicos, Seguimiento por parte de la Interventoría y/o supervisor. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos. Actualización en los procedimientos adelantados por las responsabilidades del tratamiento.                                                                | semanal                                                                      |
| 20 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Social            | <b>Identificación Social:</b> Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio del objeto. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realiza el Contratista y que está en cabeza de este.                                                                                                                                                       | Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la instalación del proyecto y ejecución de la obra, puede generar retrasos en la ejecución de la obra. | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio |   | X | Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requiera. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.                                                                                                                                                                                                                                    | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo  | NO | Supervisor y/o Interventor, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato                         | A la liquidación del contrato con el cierre ambiental                                                                    | Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido. | semanal reuniones en apoyo la Gestión social                                 |
| 21 | General | Externo | Ejecución | Riesgo de Incapacitación | <b>Fuerza mayor no asegurable:</b> Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afectan los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estén a cargo de la ENTIDAD.                                                        | Daños en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista                                                                                                 | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo  |   | X | Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adaptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista. Esto como resultado de campeonatos y estudios, maquinaria y equipos, seguros de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.                                                                                                                 | 2 | 1 | 3 | Riesgo Bajo  | SI | Contratista                             | Etapas precontractual y contractual                            | Una vez instalada el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con los debidos recursos. | Revisión de seguros del contratista en los instrumentos y condiciones a ser implementados                                                                                                                                                                                                                                               | Determinados por los expertos del contratista en esta materia                |
| 22 | General | Externo | Ejecución | Riesgo de Incapacitación | <b>Fuerza mayor no asegurable:</b> Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, epidemias, etc. (ver FICHA como riesgo del Estado en armonía con los demás Externos). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.                                                                                             | Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdida de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños                   | 1 | 4 | 5 | Riesgo Medio | X | X | Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o guerras, mineras en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de cuenta para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra total y acordar con MINUGU el tratamiento contractual al proyecto | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo  | SI | Contratista                             | Etapas precontractual y contractual                            | A la terminación de la ejecución del contrato                                                                            | Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar                                                                                                                                                                                                                                                            | En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento. |
| 23 | General | Externo | Ejecución | Riesgo de Salud          | <b>Presencia de Riesgos Biológicos:</b> Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades, alteraciones contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.                                                                                                                                                                     | Daños en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños                           | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto  |   | X | La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos. Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 3032 de 2015, informar de inmediato las novedades de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | Supervisor y/o Interventor, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato                         | A la terminación del contrato                                                                                            | Prueba al inicio de la ejecución de las obras. El contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleados y contratistas) expedida por la ARL.                                                                                                                      | Cada vez que haya novedades de cambio de personal                            |
| 24 | General | Externo | Ejecución | Riesgo de Salud          | <b>Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal:</b> Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal (EPP) y los de Riesgo Biológico.                                                                                                                                                                                     | Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos                                                                                                       | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto  |   | X | El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que lo suministre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | Supervisor y/o Interventor, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente. | A la terminación del contrato                                                                                            | Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diario                                                                       |
| 25 | General | Externo | Ejecución | Riesgo de Corrupción     | <b>Gestión inadecuada y daños de los Recursos Financieros, de Insumos y Otros:</b> Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de los Obros, de la Interventoría y/o supervisor, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos, facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras en justificar. | Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños morales.                                                   | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo  | X | X | Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Interventoría, Promotores y Comunidad en general) deberán actuar de manera íntegra, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imperante, y estar comprometidos a la normalidad, agilidad en el manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la ENTIDAD                                                                                                                                    | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo  | SI | Supervisor y/o Interventor, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente. | A la terminación del contrato                                                                                            | Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.                                                                                                                                                                                                                                                            | permanente                                                                   |

